

A la voz de "halen," tomarán cada uno una vara hasta el punto en que las extremidades de los de la cabeza, descansen sobre el borde; la apoyarán sobre los hombros para mantenerla horizontalmente, mientras los dos camilleros de la cabeza bajan.

Ya en tierra estos dos camilleros, vuelven á tomar las varas de la cabeza, y á la voz de "levanten," la camilla se elevará y se conducirá después á su destino, por medio de las voces de mando habituales.

Los enfermos que puedan andar, y que deban ir acostados, serán conducidos por los enfermeros que los ayudarán á subir al wagon y los harán acostar inmediatamente en sus lugares.

Se tendrá especial cuidado, al acostar á los heridos, de que sus principales lesiones queden colocadas del lado del centro del wagon.

Una vez organizado el tren, cada wagon llevará por la parte exterior, escrita con gis, una inscripción que indique su número de orden y el objeto á que se le ha destinado.

El médico que manda la evacuación, arreglará el servicio de todo el personal que acompaña al tren. Antes de la partida, se asegurará de que todo está en regla, y hará las recomendaciones de que los excusados móviles no se vacíen durante la marcha del tren.

Durante las detenciones, vigilará que se haga la limpieza antes dicha; designará á los enfermos que deban quedarse en esa estación por cualquier motivo, y remitirá al Jefe sanitario del lugar los cadáveres de los hombres que hayan fallecido durante la travesía, acompañando los certificados respectivos de defunción.

De todas las novedades ocurridas durante la travesía, dará el médico, Jefe del tren sanitario, un parte circunstanciado y por duplicado á la autoridad sanitaria del lugar de partida y de llegada.

Un Oficial de ambulancia, ó el personal que designe la autoridad competente, quedará encargado del material contenido en el tren sanitario para entregarlo, mediante inventario formado al efecto, á quien la misma autoridad se haya servido ordenar.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ENFERMERÍAS DE ESTACIÓN.

Además de las reglas establecidas para el funcionamiento de las que ya existen en tiempo de paz, y que comprenden á éstas, se observarán las especiales siguientes:

La ejecución del servicio de cada una de ellas, quedará encomendado al personal que para desempeñarlo designe la Secretaría de Guerra, variando su número y calidad, según las circunstancias, y el servicio que deba prestar.

Hasta donde sea posible, la enfermería se instalará en uno de los departamentos de la estación, ó á falta de ellos, bajo tiendas ó barracas.

Comprenderá, cuando se pueda, un gabinete para el médico, un salón para los pacientes gravemente atacados, otro para los de menos importancia, y una cocina. Se escogerán lugares bien ventilados, y la capacidad se calculará á razón de 20 metros cúbicos por hombre.

Estas enfermerías tendrán, cuando lo disponga la superioridad, el material sanitario que sea preciso para improvisar un tren del mismo nombre.

Para su distribución á la llegada del tren, los alimentos estarán listos y en relación con el número de pacientes que haya indicado el telegrama recibido con este objeto anteriormente.

Inmediatamente que haya sido señalado el tren, los enfermeros de la enfermería de estación, colocarán las marmitas de alimentos en el andén, de trecho en trecho, á lo largo de la vía. Luego que el tren se haya detenido completamente, subirán aquellos á los wagones y el enfermero de ellos hará la distribución á cada enfermo.

Terminada la comida, cada enfermero de wagon deberá volver á colocar en el andén, y enfrente de la puerta de él, la marmita, útiles y material en general, que propios de la enfermería, le hayan servido para la distribución de alimentos precedente.

Este material se reunirá en seguida, y se introducirá de nuevo á la enfermería por sus respectivos enfermeros.

Inmediatamente después, los enfermeros del tren llenarán de agua potable los depósitos, y ejecutarán los trabajos de aseo de su respectivo wagon.

Cuando forme parte del tren un wagon-cocina, de él sacarán los enfermeros los alimentos para distribuirlos en la estación que se indique, rigiéndose en todo lo demás, por los preceptos antes enunciados.

Durante las comidas, los enfermeros de la estación sacarán de los wagones los enfermos y heridos designados por el médico que mande la evacuación y los transportarán á la sala de la enfermería preparada para este objeto.

Por regla general, la duración total del estacionamiento de un tren sanitario improvisado, no podrá pasar de 1 hora 40 minutos: 1 hora 20, para las operaciones indicadas, y 20 para la verificación de que todo está de nuevo listo para seguir la marcha.

DESCRIPCIÓN DEL APARATO DE SUSPENSIÓN DE CAMILLAS.

[Véase la figura que representa el aparato].

El aparato se compone de un armazón de fierro de 1 m. 83 × 0 m. 90 por 1 m. 83 de alto, pintado al óleo, destinado á recibir 3 camillas sobrepuestas.

Este armazón está formado por 2 montantes M. M. unidos entre sí

por 4 grandes travesaños de ensambladura T. T. T. T., fijos por medio de tuercas de muleta.

Cada montante está compuesto de 2 columnas G. G.; la extremidad inferior de las cuales, lleva una contera S. S. que debe descansar en el piso.

Las 2 columnas G. G. están unidas entre sí por medio de 3 varillas arqueadas E. E. E.

Cada una de estas columnas, que serán de preferencia huecas, formadas de tubos, estará perforada arriba y abajo para recibir los grandes travesaños de unión. Estos, que forman los costados del aparato, están terminados en sus extremos por escuadras ó refuerzos que se adaptan á las columnas y por espigas tarrajadas que entran en los taladros para sujetarlos exteriormente por medio de tuercas de muleta.

Lo que forma la suspensión, está constituido por 12 resortes de cilindro en espiral, que tienen por objeto amortiguar los choques. Estos resortes están fijos permanentemente á las columnas por uno de sus extremos, un poco arriba de las varillas, por medio de un anillo de fierro; por el otro extremo están unidos á un travesaño portacamilla.

Estos travesaños son móviles.

Para armar estos aparatos, se necesitan 3 hombres: 2 toman el bulto formado por los 4 travesaños que están reunidos por medio de 2 planchitas perforadas por 4 agujeros, en los cuales entran los extremos tarrajados; destornillan primero las tuercas de muleta y las dejan en el lugar en donde debe montarse el aparato. En seguida, toman el bulto formado por los 2 montantes; después de haber quitado los lazos con que están atados, toman cada uno, uno de los montantes, los colocan en pie sobre el piso, uno enfrente de otro, á la distancia indicada por la longitud de los grandes travesaños de ensamble, estando la parte encorvada de las varillas hacia fuera, y los sostienen en esta posición con la mano izquierda.

El tercer hombre toma entonces sucesivamente cada uno de los travesaños de ensamble, lo eleva hasta la altura de los taladros practicados en las columnas de los montantes, é introduce los extremos tarrajados de los travesaños en estos taladros, comenzando por los inferiores. Los 2 hombres que sostienen los montantes con la mano izquierda atornillan las tuercas á los extremos tarrajados de los travesaños, apretándoles bien.

Cuando los 4 travesaños estén fijos, quedará el aparato montado y listo para recibir las 3 camillas.

La armadura del aparato se debe hacer de preferencia dentro del wagon, y se colocarán 4 en cada uno, uno en cada ángulo de él y paralelo á su eje mayor.

Para desarmar el aparato, se repite la operación anterior en senti-

do inverso, y se forman 2 bultos para almacenarse ó cargarse, uno con los 2 montantes y otro con los grandes travesaños con las 2 planchitas de madera antes indicadas, atándolas después.

Los aparatos deberán pesar lo menos posible.

Estos aparatos cubiertos de una capa de minio y de 2 de pintura gris de aceite, deberán almacenarse en locales bien secos, engrasarse previamente con sebo los taladros y las espigas, y repetir esta última operación cada año, ó más frecuentemente, si fuere necesario.

*TABLA que manifiesta la capacidad de los vehi-
culos, para el embarque de tropas en ferrocarril de
vía ancha.*

Personal, ganado y material	Wagon de 3 ^{ra}	Furgón		Plataformas
		De mer- cancías	Establo	
INFANTERÍA.				
Hombres.....	60	40	
Animales [1]	10	10	10	
Idem [2].....	6	6	6	
Monturas [entre las puertas].....	10	10	10	
Monturas [ocupando un vehículo].....	60	60	60	
		á	á	
		72	72	
CABALLERÍA.				
Hombres.....	74	40	
Animales [1]	10	10	10	
Idem [2].....	6	6	6	
Monturas [entre las puertas].....	10	10	10	
Monturas [ocupando un vehículo].....	60	60	60	
		á	á	
		72	72	
ARTILLERÍA.				
Hombres.....	60	40	
Animales [1].....	10	10	10	
Idem [2].....	6	6	6	
Monturas (entre las puertas).....	10	10	10	
Monturas (ocupando un vehículo).....	60	60	60	
		á	á	
		72	72	
Material de batalla, 80 m. m. Siste- ma de Bange.....				1 cañón con armón, 1 carro de mu- niciones con armón y ½ ca- rruaje (5 ejes).
Idem				1 carro de parque y 1 cureña de respeto con armón (4 ejes).
Material de batalla, 80 m. m. Sis- tema de Bange.....				1 carro de batería (6 de forrajes) y medio carruaje de fragua (3 ejes).
Material de montaña, 80 m. m. Sis- tema de Bange.				6 cañones, cureña de respeto y fra- gua (9 ejes).

(1) Perpendicularmente á la vía.

(2) Paralelamente á la vía.

Los Oficiales (en los wagones de personal), no están calculados en los asientos, y en consecuencia, habrá que sumarlos á los números arriba expresados, en el concepto que van 2 en cada vehículo.

TABLA que manifiesta la capacidad de los vehículos, para el embarque de tropas en ferrocarril de vía angosta.

Personal, ganado y material	Wagon de 3ª	Furgones			Plataformas (Modelo grande ó chico)
		Mercancías		Establo	
		Modelo grande	Modelo chico		
INFANTERÍA.					
Hombres	56	36	28	
Animales [1]		10	10	10	
Idem [2]		6	6	6	
Monturas (entre las puertas)		10	10	10	
Monturas (ó bastes ocupando un vehículo)		60	60	60	
		4	4	4	
		72	72	72	
CABALLERÍA.					
Hombres	56	36	28	
Animales [1]		10	10	10	
Idem [2]		6	6	6	
Monturas (entre las puertas)		10	10	10	
Monturas (ó bastes ocupando un vehículo)		60	60	60	
		4	4	4	
		72	72	72	
ARTILLERÍA.					
Hombres	56	36	28	
Animales [1]		10	10	10	
Idem [2]		6	6	6	
Monturas (entre las puertas)		10	10	10	
Monturas (ó bastes ocupando un vehículo)		60	60	60	
		4	4	4	
		72	72	72	
Material de batalla 80 m. m. Sistema de Bange					1 cañón con armón y un carro de municiones con armón [4 ejes].
Idem					1 carro de parque y una cureña de respeto con armón [4 ejes].
Material de batalla 80 m. m. Sistema de Bange					1 carro de batería [ó el de forraje] y medio carruaje de fragua [3 ejes].
Idem de montaña. S. D. B.					6 cañones, cureña de respeto y fragua (9 ejes).

(1) Perpendicular á la vía.

(2) Paralelamente á la vía.

NOTA.—En la vía angosta las mochilas van siempre debajo de los asientos.

Los Oficiales (en los vagones de personal), no están calculados en los asientos, y en consecuencia, habrá que agregarlos á los números arriba expresados, en el concepto de que van 2 en cada wagon.

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y fines consiguientes.
Libertad y Constitución. México, Diciembre 10 de 1899.

Berriozábal.

